



Decreto Extinción Subsidio Familiar SUF N° 6037
Ilustre Municipalidad de La Cisterna 05 NOV. 2013

TOS : Lo dispuesto en las Leyes N° 18.020, 18611 y 18.681 D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades

VIENDO PRESENTE : Que los causantes que mas adelante se señalan, han incurrido en causal de Extincion del Subsidio Unico Familiar que reciben

DECRETO : Extingase el Subsidio Unico Familiar a los causantes que se indica por no cumplir los requisitos legales correspondientes

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	NOMBRE CAUSANTE	RUT	RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO	FECHA RESOLUCIÓN	CAUSAL	FECHA VENCIMIENTO	TIPO CAUSANTE
		VALERIA CORTES MACADENA	16751300-0	4480	06/12/2010	Pérdida de requisito	06/12/2013	Madre